



AYUNTAMIENTO DE *SILES*

ADHESIÓN A CONVENIO

Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016

Objeto del convenio: La prestación de soluciones básicas de administración electrónica y acceso a las mismas y utilizarlas, así como a las que las actualicen o sustituyan en el futuro.

Partes firmantes: Administración General de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Siles.

Plazo de duración: 4 años a partir 11 mayo 2016 (según fecha establecida en clausula novena Convenio Colaboración entre MINAHAP y Comunidad Autónoma de Andalucía BOJA nº 110 de 10 junio 2016. Establece la posibilidad de prórroga de 4 años).

Modificaciones realizadas: Sin datos.

Obligados a la realización de las prestaciones: Comunidad Autónoma Andalucía, Ayuntamiento Siles.

Obligaciones económicas convenidas: Este acuerdo no comporta obligaciones económicas entre las partes firmantes.

Ayuntamiento de Siles

Calle los Jardines, 4 1º 23380 Siles (Jaén). Teléfono: 953 49 00 11 | Fax: 953 49 01 34

Email: ayuntamiento@siles.es | Web: www.siles.es